



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/FGR/MRR/MAPP/ENV/sme

REF: Solicitud de Patente Profesional
"Arquitecto"

SANTA CRUZ, 11 junio del año 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por la Sociedad y, el Informe N° 100, del Departamento de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 1585/

APRUEBESE Patente Profesional, con giro de "ARQUITECTO", a nombre de DANAE ACEITUNO CATALAN, R.U.T. N° 18.000.445-9, con domicilio en Salto de Agua Isla de Yáquil S/N, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría
=====